

DERECHO, POLITICA Y SOCIEDAD

Annuaire Français de Droit International, 1965. C. N. de la Recherche Scientifique, Paris, 1966, 1313 págs. Una somera enunciación del contenido de esta obra bastará para apreciar su valor como indispensable instrumento de trabajo para quienes se dedican al estudio del Derecho Internacional. Una primera parte está dedicada a diversos *estudios* de carácter general, tales como "Hacia un Derecho Internacional del Desarrollo", de M. Virally, y otros de carácter más particular. En seguida, nos encontramos con varias *notas*, artículos breves sobre acontecimientos internacionales con implicancias en el campo del Derecho. Luego tenemos diversas crónicas: "Jurisprudencia y Jurisdicciones Internacionales"; "Naciones Unidas y Organizaciones Universales"; "Organización de Europa"; "Dominio Público, mar, río"; "Problemas que interesan a los estados nuevos", etc. A continuación, se ofrece una cronología de los hechos internacionales de orden jurídico acaecidos en el curso del año 1965. La Bibliografía es abundante y detallada, ya que presenta una bibliografía crítica, con adecuadas reseñas de un buen número de obras, y una bibliografía de libros y artículos relativos al Derecho Internacional publicados en lengua francesa. Cuenta, además, con un índice cronológico de documentos relativos al Derecho Internacional aparecidos en la documentación francesa. También contiene algunos textos de instrucciones, y acuerdos logrados en conversaciones y congresos celebrados durante el año. Al final, nos encontramos con diversas tablas: alfabética de materias; de decisiones de jurisprudencia y de textos citados. Como se puede apreciar se trata de 1313 páginas de abundante y útil material que puede constituir un importante aporte para quienes, de algún modo, se interesan o dedican al estudio del Derecho Internacional. C. M.

Aspects du droit de l'énergie atomique, t. 1, C. N. de la Recherche Scientifique, Paris, 1966, 348 págs. Es un hecho constatado que los avances de la técnica y los descubrimientos científicos abren nuevas perspectivas y plantean nuevos problemas al Derecho. Tal es el caso, por ejemplo, de la energía atómica y su uso con fines pacíficos. Testimonio de ello es esta obra publicada bajo los auspicios del Centro Francés de Derecho Comparado. Redactada por diversos especialistas, explora un dominio jurídico que hasta el presente había sido un tanto descuidado. El libro trata algunos aspectos del Derecho, relacionados con la energía atómica, especialmente relativos a Francia, aunque no de un modo exclusivo. Además, se analizan las conclusiones de algunas convenciones internacionales sobre la materia. Los temas abordados se refieren a: la responsabilidad (principios generales; legislaciones nacionales y convenciones internacionales; problemas es-

peciales relacionados con la responsabilidad); seguros y transporte (transporte de materias radioactivas; la responsabilidad de los que explotan naves nucleares). Estos temas son el resultado de una serie de conferencias dictadas por diversos especialistas y han sido agrupadas en este libro ofreciendo una visión sintética de este nuevo aspecto del Derecho, aunque no exenta de inevitables repeticiones y lagunas. Cuenta, además, con una abundante bibliografía y el texto de las más importantes convenciones internacionales sobre la energía atómica y su uso pacífico. Sin duda que esta obra podrá prestar un valioso servicio a quienes se mueven en el cada vez más amplio campo del Derecho, ya que aporta interesantes afirmaciones y elementos de reflexión sobre este nuevo aspecto. C. M.

Répertoire de la pratique française de Droit International Public, II, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1966, 674 págs. Los diferentes aspectos del Derecho Internacional Público, en su amplia y variada gama, aparecen aquí como adquiriendo vida a través de la práctica Nevada a cabo por Francia. La temática tratada abarca, en este segundo tomo, los sujetos del Derecho Internacional: el Estado y todo lo que a él concierne (estatuto jurídico; competencias; nacimiento, transformaciones y desaparición del Estado); las situaciones estatales e internacionales particulares (Santa Sede, Mónaco, etc., y los grupos de entidades distintas, como la Unión Francesa); y, finalmente, el individuo (principios generales; la protección internacional de los Derechos del Hombre; la responsabilidad penal del individuo en derecho internacional). La obra presenta una cuidadosa y ordenada recopilación de documentos de diverso origen. Cada tema tratado va precedido de una breve introducción doctrinaria en que se precisan los diversos conceptos que figuran en la materia a tratar. A continuación, van los documentos que se refieren al tema y que constituyen la práctica del mismo. Todos los documentos de la obra están numerados en forma correlativa, lo cual facilita su uso. Además, al comienzo de cada página, se hace referencia en forma clara al tema que se desarrolla en ella. Completa la obra un índice alfabético de materias, referidas a los documentos que tratan de ellas. Por su amplitud y la riqueza doctrinaria contenida en los documentos es una obra de estudio y consulta de gran valor. Aunque restringida a la práctica francesa de esta rama del Derecho, es un aporte valioso que puede interesar a los investigadores y especialistas en este campo del Derecho, en continua evolución. C. M.

R. Coste, *Les Communautés politiques*, Desclée, Paris, 1967, 298 páginas. Siguiendo la línea de otras publicaciones suyas anteriores sobre el problema del derecho de guerra (Ciencia y Fe, XVIII [1962], pp. 463-464; Bull. Lit. Eccl., 63 [1962], 4, pp. 293-299; 66 [1965], 1, pp. 3-15), y sobre la moral internacional (Str., XXI [1965], pp. 649-650) y sobre la dinámica de la paz (cfr. Str., XXII [1966], p. 209), el autor enfoca aquí directa-

mente el tema de las comunidades políticas. El mismo plural del título sugiere algo del modo como el autor encara su tema: no puede hablar de “la comunidad política”, porque es consciente de la enorme diversidad de modos de ser que ésta adquiere en la realidad del mundo moderno, por lo que prefiere otro enfoque. Como lo dice en su introducción, no se trata de una “obra de politología (ciencia política), ni de derecho o de sociología, ni tampoco una moral política establecida solamente con criterios racionales ni aun de contentarse con hacer converger todas estas disciplinas en una síntesis tan rica y equilibrada como sea posible”. ¿Cuál es el objetivo del autor, entonces? Nada menos que intentar una “reflexión teológica sobre el fenómeno político” (p. 7). Para este objetivo, cuya dificultad el autor reconoce, se valdrá de todas las disciplinas anteriormente mencionadas, pero siempre enfocadas hacia las exigencias de una teología del fenómeno político. El autor ve en este intento una obligación para los cristianos (p. 8), una obligación esencial, una “exigencia de su actitud filial con respecto al Padre, de su docilidad a la enseñanza de su Hijo único y de su apertura a la presencia del Espíritu Santo” (p. 8). La preocupación central del autor es “unir el sentido de las realidades terrestres y el del Evangelio” (p. 16), porque es la misma persona la que pensará y actuará políticamente como hombre y como cristiano. Por lo tanto “una de las cuestiones esenciales que habrá que encarar será precisamente la de determinar cómo la Revelación debe influenciar la marcha de la política” (p. 8). Este será el espíritu que animará el plan general del presente trabajo: el autor intenta conservar, dentro de la complejidad de su tema, un planteo tan lógico como sea posible y para ello comenzará su trabajo por los aspectos (filosóficos y teológicos) más fundamentales (Parte Primera: Lo político y las políticas), de donde pasa a observar la vida interna de la comunidad política en sus diferentes modalidades, formulando también algunas líneas éticas (Parte Segunda: Estructuras internas), para terminar con una visión de las relaciones de las diversas comunidades políticas en el seno de la comunidad mundial (Parte Tercera: Relaciones recíprocas). Cada una de estas partes está enfocada de modo de permitir siempre el enfoque teológico, a la luz de las líneas de los documentos conciliares y de las últimas encíclicas pontificias. Asimismo el autor se acerca frecuentemente a la gran tradición eclesial sobre la materia (S. Agustín, Santo Tomás, Vitoria, etc.), pero intentando siempre un “esfuerzo personal de lucidez... porque el teólogo no puede renunciar jamás a pensar por sí mismo, so pena de fallar en su misión”. En esta actitud fundamental, amplia y abarcadora, están la virtud y el valor de este trabajo que se presenta como un libro de texto, pleno en sugerencias interesantes. Pero aquí también radica su limitación: una reflexión teológica sobre el fenómeno político es, en nuestros días, una tarea enorme que no puede ser emprendida por un solo hombre y reducida a un volumen. Con todo el autor logra abrir un camino, intentar un enfoque integrador, dejando muchos problemas planteados e invitando a futuras re-

flexiones que prosigan y profundicen esos caminos, elaborando una respuesta que el hombre de nuestro tiempo desea. J. F.

R. Dahrendorf, *Essays in the Theory of Society*, Stanford University, California, 1968, 300 págs. Este volumen está compuesto por diez trabajos publicados entre los años 1957-66, casi todos ellos en obras colectivas alemanas. Sin embargo, el autor cree que puede ceder a la invitación del editor de reunir en un solo volumen, convencido que todos estos trabajos tienen “la misma vena” (p. 6). Piensa el autor que la naturaleza misma de estos trabajos —y en particular el “Homo Sociologicus”— tendrán particular interés para los sociólogos tanto europeos como norteamericanos. Estos ensayos tienden, cada uno desde una perspectiva diferente, a ejemplarizar una visión de la sociedad que puede resultar —según es el deseo del autor— muy interesante para todos aquellos sociólogos que están sufriendo una cierta “insatisfacción con la sociología «técnica» o «profesional»” y que se sienten llevados a ensayar nuevas perspectivas de su disciplina “o a dedicar particularmente más tiempo a ... los intereses para-teóricos”. Piensa el autor que la “nueva sociología” norteamericana —a quien va dirigida el libro— es sobre todo un testimonio no sólo de las implicancias morales, políticas y filosóficas de la sociología técnica, sino también “de los beneficios potenciales que para la teoría misma, en el más riguroso sentido, tiene la reflexión sobre la naturaleza y el curso de la sociedad humana”. En esta línea están los ensayos publicados por el autor y en ese sentido, de enriquecer la “sociología técnica”, orienta su esfuerzo integrador que no excluye “al filósofo, ni siquiera al observador inteligente”. Porque la teoría de la sociedad, tal como Dahrendorf la presenta a lo largo de sus ensayos, “no solamente prepara el camino para la formulación de teorías sociológicas, sino que acompaña a dichas teorías como una garantía contra su cosificación (*reification*) y un ¿recuerdo? ¿(*reminder*)? de sus implicancias, tanto teóricas como prácticas”. La teoría de la sociedad, tal como la encara el autor, tiene aún otra función que realizar, que enriquece el trabajo de la “sociología técnica o profesional” y que lo orienta, porque “es la base para realizar juicios de su valor (respecto de las teorías sociológicas), y en general para comprender el contexto más amplio, tanto teórico como práctico, en que todos los esfuerzos para crear una ciencia sociológica se basan”. El centro de este volumen está compuesto por el ensayo “Homo Sociologicus” —que fue objeto de controversias a las que el autor se propone responder en un futuro trabajo (p. 283)— donde se expone la filosofía de fondo del autor acerca de la “Historia, significado y límites de la categoría del rol social”, y que es el núcleo fundamental del pensamiento del autor. Cierra el volumen un índice de referencias con la historia de cada trabajo y las fuentes y un índice analítico de autores citados y palabras. J. F.